ANEXO 1

Durante el período del presente informe, se realizó el proceso de inducción al Programa Colombia Solar, revisión de lineamientos técnicos y normativos, y análisis preliminar del enfoque del Programa en materia de autogeneración fotovoltaica y transición energética justa.

Se participó en reunión inicial el día 28 de enero de 2026 en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía, en la cual se socializaron los objetivos, alcances y líneas de trabajo del Programa Colombia Solar.

En el marco del proceso de inducción al Programa Colombia Solar, durante el período del presente informe se realizó una revisión detallada de los lineamientos técnicos y normativos que rigen la estructuración e implementación del Programa, como soporte para el desarrollo de las actividades contractuales asignadas.

En materia normativa, se efectuó la revisión del marco legal aplicable al Programa, con énfasis en la Ley 142 de 1994, la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 0972 de 2025, mediante el cual se crea el Programa Colombia Solar. Dicho análisis permitió identificar el alcance del Programa como alternativa al esquema tradicional de subsidios al consumo de energía eléctrica para usuarios de los estratos 1, 2 y 3, así como su aplicación tanto en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) como en las Zonas No Interconectadas (ZNI). Así mismo, se revisaron los lineamientos regulatorios asociados a la autogeneración de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable, en cualquiera de sus modalidades, hasta el consumo básico de subsistencia.

Desde el punto de vista técnico, se revisaron los lineamientos generales relacionados con las tipologías de proyectos de autogeneración solar fotovoltaica contempladas en la etapa de prefactibilidad del Programa, considerando criterios como capacidad instalada, escalabilidad, viabilidad técnica, requerimientos de conexión a red, condiciones prediales y vida útil de los sistemas. Este análisis preliminar permitió comprender el enfoque técnico del Programa y su orientación a maximizar el número de beneficiarios, garantizando la sostenibilidad técnica y operativa de las soluciones propuestas.

Adicionalmente, se realizó un análisis preliminar del enfoque del Programa Colombia Solar, evaluando su coherencia con los principios de la transición energética justa, particularmente en lo relacionado con la reducción del valor de la factura de energía para los hogares más vulnerables, la diversificación de la matriz energética mediante el uso de fuentes no convencionales de energía renovable y el uso eficiente de los recursos públicos destinados al financiamiento del Programa.

Este ejercicio de revisión y análisis constituyó un insumo inicial para el entendimiento integral del Programa Colombia Solar y para la planificación de las actividades técnicas a desarrollar en las siguientes fases de ejecución del contrato.

¿Qué es Colombia Solar?

- Apuesta estratégica, de alcance Nacional, que busca ser una alternativa al subsidio del servicio público domiciliario de energía eléctrica, mediante la implementación de autogeneración de energía solar para usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3.
- Su objetivo principal es reducir el valor pagado en la factura de energía eléctrica para los usuarios beneficiados, esperándose una reducción de hasta el 40% en el costo mensual pagado.

DECRETO 0972 DE 2025

El Programa tiene por alcance desarrollar la energía solar, a través de autogeneración, en cualquiera de sus modalidades, hasta el consumo básico de subsistencia para los usuarios de estratos 1, 2 y 3 del SIN, como alternativa al subsidio existente para el consumo de electricidad, de acuerdo con lo consagrado en la Ley 142 de 1994 y la Ley 1715 de 2014. Asimismo, el Programa busca desarrollar la energía solar, a través de autogeneración, en cualquiera de sus modalidades, para los usuarios de estratos 1, 2 y 3 de las ZNI como alternativa al subsidio existente para el consumo de electricidad.





Objetivos del programa

01 Promover el autoabastecimiento de energía eléctrica como alternativa al subsidio existente para el consumo de electricidad de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 mediante la autogeneración con energía solar, en cualquiera de sus modalidades, por parte de estos Usuarios.

02 Garantizar el Consumo Básico de Subsistencia de Usuarios de estratos 1, 2 y 3 del SIN y de las ZNI, mediante la autogeneración con energía solar, en cualquiera de sus modalidades, a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable

03 Generar ahorros para los hogares en mayor situación de vulnerabilidad beneficiados por el Programa respecto del cubrimiento del consumo básico de subsistencia, reduciendo el valor que el usuario asume por la prestación del servicio recibido.

Objetivos del programa

04 Hacer un uso eficiente de los recursos disponibles en el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI), en relación aquellos usuarios que pasen a hacer uso principal del Sistema de Colombia Solar, que, en condiciones técnicas y meteorológicas ideales, se traducirá en la reducción de la necesidad de acudir a los subsidios en el tiempo.

05 Promover de manera sostenible el fomento de la autogeneración con energía solar, en cualquiera de sus modalidades, a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, incentivando la inversión en la industria y la promoción del uso de energías limpias.





Outlook

RE: Citación reunión presencial - Programa Colombia Solar

From PAULA ANDREA MARTINEZ PARRA <pamartinez@minenergia.gov.co>
Date Tue 1/27/2026 2:39 PM
To jjph1973@gmail.com <jjph1973@gmail.com>; JUAN CARLOS AGREDA BOTINA <jcagreda@minenergia.gov.co>; fernanmontoyapersonal@gmail.com <fernanmontoyapersonal@gmail.com>; pena_edgar@hotmail.com <pena_edgar@hotmail.com>; JAVIER.GELVEZ@PROTONMAIL.COM <JAVIER.GELVEZ@PROTONMAIL.COM>; Castrogjohanna@gmail.com <Castrogjohanna@gmail.com>; francisco.cavanzo@hotmail.com <francisco.cavanzo@hotmail.com>; mayocecy1@hotmail.com <mayocecy1@hotmail.com>; clamarquipa@hotmail.com <clamarquipa@hotmail.com>; luisaramirezb22@gmail.com <luisaramirezb22@gmail.com>; jormoral01@outlook.com <jormoral01@outlook.com>; leonardotamara1601@gmail.com <leonardotamara1601@gmail.com>; Carlos Paba <carlos.pabac@gmail.com>; olgallanoso@gmail.com <olgallanoso@gmail.com>; Andrés Castellanos Toro <afcastellanost@gmail.com>; Ana Monsalve <anamariamonsalve0308@gmail.com>; joyakarol11@gmail.com <joyakarol11@gmail.com>; mairaztv@gmail.com <mairaztv@gmail.com>; Larrypuello@yahoo.com <Larrypuello@yahoo.com>; eolsan@hotmail.com <eolsan@hotmail.com>

Cordial Saludo,

Remito link de conexión: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fmeet%2F27887416211094%3Fp%3DIktl2daZQoKQUNgT6F%26anon%3Dtrue&type=meet&deeplinkId=61b7c225-f281-4022-9331-96cff40eadda&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Atentamente,

Energía

Paula Andrea Martínez Parra
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica
pamartinez@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: PAULA ANDREA MARTINEZ PARRA <pamartinez@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 27 de enero de 2026 5:59
Para: jjph1973@gmail.com <jjph1973@gmail.com>; JUAN CARLOS AGREDA BOTINA <jcagreda@minenergia.gov.co>; fernanmontoyapersonal@gmail.com <fernanmontoyapersonal@gmail.com>; pena_edgar@hotmail.com <pena_edgar@hotmail.com>; JAVIER.GELVEZ@PROTONMAIL.COM <JAVIER.GELVEZ@PROTONMAIL.COM>; Castrogjohanna@gmail.com <Castrogjohanna@gmail.com>; francisco.cavanzo@hotmail.com <francisco.cavanzo@hotmail.com>; mayocecy1@hotmail.com <mayocecy1@hotmail.com>; clamarquipa@hotmail.com <clamarquipa@hotmail.com>; luisaramirezb22@gmail.com <luisaramirezb22@gmail.com>; jormoral01@outlook.com <jormoral01@outlook.com>; leonardotamara1601@gmail.com <leonardotamara1601@gmail.com>; Carlos Paba <carlos.pabac@gmail.com>; olgallanoso@gmail.com <olgallanoso@gmail.com>; Andrés Castellanos Toro <afcastellanost@gmail.com>; Ana Monsalve <anamariamonsalve0308@gmail.com>; joyakarol11@gmail.com <joyakarol11@gmail.com>; mairaztv@gmail.com <mairaztv@gmail.com>; Larrypuello@yahoo.com <Larrypuello@yahoo.com>; eolsan@hotmail.com <eolsan@hotmail.com>; JUAN MANUEL ARANA AGUAS <jmarana@minenergia.gov.co>; ivonnecruz25@gmail.com <ivonnecruz25@gmail.com>; gabrielandres89 <gabrielandres89@hotmail.com>; ooromeroa@gmail.com <ooromeroa@gmail.com>; karibayona@hotmail.com <karibayona@hotmail.com>; wjmejiav@gmail.com <wjmejiav@gmail.com>; catherinefernandezpena@gmail.com <catherinefernandezpena@gmail.com>; nixonpabon@gmail.com <nixonpabon@gmail.com>; YERY_BO91@HOTMAIL.COM <YERY_BO91@HOTMAIL.COM>; melimejia25@gmail.com <melimejia25@gmail.com>; GINA2BUVOLI@GMAIL.COM <GINA2BUVOLI@GMAIL.COM>; Meli_espitia@hotmail.com <Meli_espitia@hotmail.com>; MUNIRJALLER09@HOTMAIL.COM <MUNIRJALLER09@HOTMAIL.COM>; luiscarlosramosruiz@gmail.com <luiscarlosramosruiz@gmail.com>; Luisangel3528@hotmail.com <Luisangel3528@hotmail.com>; noem_1802@yahoo.com <noem_1802@yahoo.com>; abogadoedelbertojfernande@gmail.com <abogadoedelbertojfernande@gmail.com>; law.jym2022@gmail.com <law.jym2022@gmail.com>; germanvergarag@gmail.com <germanvergarag@gmail.com>; jennigomez980204@gmail.com <jennigomez980204@gmail.com>; Leonardomer2601@gmail.com <Leonardomer2601@gmail.com>; mariaalexandrarodriguez@hotmail.com <mariaalexandrarodriguez@hotmail.com>; edoria41@hotmail.com <edoria41@hotmail.com>; Joanna.guio.puerto@gmail.com <Joanna.guio.puerto@gmail.com>
Asunto: Re: Citación reunión presencial - Programa Colombia Solar

Cordial saludo,
Teniendo en cuenta que para varias personas se dificulta la asistencia de manera presencial, y considerando que algunos trámites pendientes del proceso de vinculación, como la afiliación a la ARL, aún se encuentran en curso, se habilitará un enlace de conexión virtual para el desarrollo de la reunión.
No obstante, quienes cuenten con la posibilidad y disponibilidad de asistir de forma presencial serán bienvenidos y los estaremos esperando en las instalaciones del Ministerio.
Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier inquietud.

De: PAULA ANDREA MARTINEZ PARRA
Enviado: Monday, January 26, 2026 3:40:24 PM
Para: jjph1973@gmail.com <jjph1973@gmail.com>; JUAN CARLOS AGREDA BOTINA <jcagreda@minenergia.gov.co>; fernanmontoyapersonal@gmail.com <fernanmontoyapersonal@gmail.com>; pena_edgar@hotmail.com <pena_edgar@hotmail.com>; JAVIER.GELVEZ@PROTONMAIL.COM <JAVIER.GELVEZ@PROTONMAIL.COM>; Castrogjohanna@gmail.com <Castrogjohanna@gmail.com>; francisco.cavanzo@hotmail.com <francisco.cavanzo@hotmail.com>; mayocecy1@hotmail.com <mayocecy1@hotmail.com>; clamarquipa@hotmail.com <clamarquipa@hotmail.com>; luisaramirezb22@gmail.com <luisaramirezb22@gmail.com>; jormoral01@outlook.com <jormoral01@outlook.com>; leonardotamara1601@gmail.com

<leonardotamara1601@gmail.com>; Carlos Paba <carlos.pabac@gmail.com>; olgallanoso@gmail.com <olgallanoso@gmail.com>; Andrés Castellanos Toro <afcastellanost@gmail.com>; Ana Monsalve <anamariamonsalve0308@gmail.com>; joyakarol11@gmail.com <joyakarol11@gmail.com>; mairaztv@gmail.com <mairaztv@gmail.com>; Larrypuello@yahoo.com <Larrypuello@yahoo.com>; eolsan@hotmail.com <eolsan@hotmail.com>; JUAN MANUEL ARANA AGUAS <jmarana@minenergia.gov.co>; ivonnecruz25@gmail.com <ivonnecruz25@gmail.com>; gabrielandres89 <gabrielandres89@hotmail.com>; ooromeroa@gmail.com <ooromeroa@gmail.com>; karibayona@hotmail.com <karibayona@hotmail.com>; wjmejiav@gmail.com <wjmejiav@gmail.com>; catherinefernandezpena@gmail.com <catherinefernandezpena@gmail.com>; nixonpabon@gmail.com <nixonpabon@gmail.com>; YERY_BO91@HOTMAIL.COM <YERY_BO91@HOTMAIL.COM>; melimejia25@gmail.com <melimejia25@gmail.com>; GINA2BUVOLI@GMAIL.COM <GINA2BUVOLI@GMAIL.COM>; Meli_espitia@hotmail.com <Meli_espitia@hotmail.com>; MUNIRJALLER09@HOTMAIL.COM <MUNIRJALLER09@HOTMAIL.COM>; luiscarlosramosruiz@gmail.com <luiscarlosramosruiz@gmail.com>; Luisangel3528@hotmail.com <Luisangel3528@hotmail.com>; noem_1802@yahoo.com <noem_1802@yahoo.com>; abogadoedelbertojfernande@gmail.com <abogadoedelbertojfernande@gmail.com>; law.jym2022@gmail.com <law.jym2022@gmail.com>; germanvergarag@gmail.com <germanvergarag@gmail.com>; jennigomez980204@gmail.com <jennigomez980204@gmail.com>; Leonardomer2601@gmail.com <Leonardomer2601@gmail.com>; mariaalexandrarodriguez@hotmail.com <mariaalexandrarodriguez@hotmail.com>; edoria41@hotmail.com <edoria41@hotmail.com>; Joanna.guio.puerto@gmail.com <Joanna.guio.puerto@gmail.com>
Asunto: Citación reunión presencial - Programa Colombia Solar

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar su amable colaboración para asistir de forma presencial a la reunión que se llevará a cabo el día miércoles 28 de enero de 2026, en el horario comprendido entre las 3:00 p. m. y las 5:00 p. m.

La reunión se realizará en el auditorio del Ministerio de Minas y Energía, ubicado en la ciudad de Bogotá, en la calle 43 No. 57-31. Este espacio ha sido dispuesto con el fin de articular el funcionamiento del Programa para 2026.

Agradecemos informar oportunamente, mediante respuesta al presente correo electrónico, en caso de que no le sea posible asistir a la reunión convocada.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Energía

Paula Andrea Martínez Parra
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica
pamartinez@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

FORMATO LISTA DE ASISTENTES

SIG

TEMA O NOMBRE DE LA REUNIÓN	MESA DE TRABAJO – PROGRAMA COLOMBIA DOLAR	EVENTO ORGANIZADO O CITADO POR	DEE
CIUDAD	BOGOTÁ	LUGAR	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
FECHA	28 ENERO 2026	HORA	08:00 AM

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SELECCIONE TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SELECCIONE SEXO / GENERO				SELECCIONE SU RANGO DE EDAD (AÑOS)				¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD? (Si la tiene por favor especifique, caso contrario escriba ninguna)	ENTIDAD, DEPENDENCIA O COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		C.C.	T.I.	C.E	OTRO		HOMBRE	MUJER	OTRO	ESPECIFIQUE OTRO	Menor de 18	19-28	29-60	Mayor de 60						
1	Gabriel Bonilla Villamizar	X				1015412013	X						X		NO	MME	Contratista	3118444013	gabonillav	
2	Fernan Mantilla	X				10.089.613							X		NO	DEE-MME	Contratista	3174178	fernan@	
3	Héctor Santodomingo	X				77006739	X							X	NO	MME (DEE)	Contratista	3157218491	hsantodomingo7@gmail.com	
4	Edelberto Fernandez	X				1082.848561	X						X		NO	DEE-MME	contratista	3203464350	edelberto@	
5	Ana María Monsalve Mendoza	X				64696250		X					X		NO	MME	Contratista	3004022626	amonsalve@mm	Ana María
6	María Cecilia Posada	X				30575376		X					X		NO	DEE-MME	Contratista	3118133832	mcposada@mmen	
7	Andrea Castellanos	X				1013744479	X						X		No	DEE-MME	Contratista	3123174477	acastellanos@Mmen	
8	Luisa Fernanda Ramirez	X				1015449382		X					X		NO	DEE-MME	Contratista	3212778802	lframirez@min	
9	Oscar Romero Agudelo	X				80061706	X						X		No	DEE-MME	Contratista	3043364895	ooromero@mm	
10	Lucía Llanos Orozco	✓				52836181		✓					✓		No.	DEE-MME	Contratista	3057120163	allanos@mine	
11	Alexander Rodriguez Nova	X				1121835660		X					X		NO	DEE-MME	Contratista	3133000671	rnovadrigueza@mme	
12	Melisa Mejía Sierra	X				1102794231		X					X		No	DEE-MME	Contratista	3135741678	mbmejia@mine	
13	Jenny Lopez Mogo	X				52770102		X					X		No	DEE-MME	Contratista	3243597248	jlopezm@minenergia.gov.co	
14	Javier Rodriguez Albarracin	X				80222414	X						X		NO	DEE-MME	Contratista	3012559484	jrodriguez@minenergia.gov.co	
15	Edgar Pena	X				1033785	X							X	NO	DEE-MME	Contratista	3158435565	lepena@	
16	Ivonne Cesar Rodriguez	X				32.369.720		X					X		NO	DEE-MME	Contratista	3123737260	ICesar@	
17	Jorge Alberto Morales R.	X				19157244	X							X	NO	DEE-MME	Contratista	3168742960	jormorales81@outlook.com	

No.	COMPROMISOS ( )	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLES

Powered by CamScanner

FORMATO LISTA DE ASISTENTES

SIG

TEMA O NOMBRE DE LA REUNION	Mesa de trabajo Programa Colombia Solar
CIUDAD	BOGOTA
FECHA	enero 28 2026
EVENTO ORGANIZADO O CITADO POR	DEE
LUGAR	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
HORA	08:00 PM
ENTIDAD, DEPENDENCIA O COMUNIDAD	

No	NOMBRE Y APELLIDO	SELECCIONE TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SELECCIONE SEXO / GENERO				SELECCIONE SU RANGO DE EDAD (AÑOS)				¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD? (Si la tiene por favor especifique, caso contrario escriba Ninguna)	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		CC	TI	CE	OTRO		HOMBRE	MUJER	OTRO	ESPECIFIQUE OTRO	Menor de 18	19-28	29-60	61 y/o/ de 60					
1	Gina Paola Gutierrez Muñoz	X				1.053.849.820		✓					✓		NO	Contratista	3106930859	gmgutierrez@gmail.com	
2	Edwin Enrique Doria Velez	X				72275072	✓						✓		No	Contratista	3014267924	edoria41@hotmail.com	
3	Elena Olivares Sarjuanelo	X				55301847		✓					✓		NO	Consultora	3013867502	eolsan@hotmail.com	
4	Jenifer Paola Gomez Garay	x				1098809810		✓				✓			NO	Contratista	3164800616	jennigomez9802@gmail.com	
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

ACTIVIDADES RESPONSABLES

No	COMPROMISOS	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLES

Nota: Verificar la firma en cada una de las páginas en el evento y compromisos en las reuniones

Aviso para el tratamiento de datos personales